



## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO FRENTE AL PARO NACIONAL

- **¡Vivir en democracia!** Es deber primordial del Estado garantizar el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos establecidos en la Constitución. La protesta social, la libertad de expresión y el derecho a la resistencia son principios fundamentales para la convivencia en las sociedades democráticas. Estos son mecanismos que tenemos las y los ciudadanos para interpelar al poder frente a las desigualdades estructurales. En tal sentido, condenamos la judicialización y criminalización de la protesta. Exigimos la liberación de los manifestantes arbitrariamente detenidos. Rechazamos la persecución a los dirigentes de las organizaciones sociales y las extralimitaciones de la fuerza pública y la función judicial.
- **¡Defendemos lo público!** El acceso a bienes y servicios públicos de calidad es clave para el ejercicio integral de los derechos y la democracia. Condenamos la privatización de lo público y la precarización sistemática y sostenida de las instituciones públicas, que profundiza las brechas de desigualdad social e impide la convivencia pacífica. Defendemos el acceso a educación y salud pública de calidad como garantía de la igualdad e inclusión social. La inversión pública es imprescindible para el desarrollo equitativo y solidario en todo el territorio nacional.
- **¡La universidad pública se protege!** Las instituciones de educación superior del Ecuador hemos demostrado compromiso con la nación y resiliencia ante las adversidades. Pese a todos los problemas y restricciones de recursos, en los últimos años, hemos mejorado en términos cuantitativos y cualitativos, dando lo mejor de nosotros a la sociedad, incrementando la oferta educativa y la calidad de las funciones sustantivas de formación, investigación y vinculación. Exigimos adecuados mecanismos de financiamiento que garanticen nuestra sostenibilidad y crecimiento, de modo que, incrementemos el acceso a la educación de las y los jóvenes





que buscan mejores días para sí mismos y para la sociedad. Recordamos al Gobierno que la Constitución del Ecuador garantiza nuestra autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, esto exige del Gobierno e instituciones del sistema la implementación de mecanismos que faciliten la ejecución de los procesos de manera ágil, eficiente y transparente.

- **¡No más violencia!** El país atraviesa graves problemas de violencia, inseguridad, feminicidios y crisis en el sistema de rehabilitación social. Se expresa un miedo creciente al delito que se está instalando en la vida social y cotidiana de las personas. Exigimos al Gobierno garantizar su competencia constitucional sobre la seguridad ciudadana; que la fuerza pública priorice la protección de los sectores más vulnerables de la sociedad y de aquellos grupos que constantemente realizan esfuerzos para construir un país con más justicia y oportunidades.

Queremos referirnos especialmente a las y los estudiantes del país que día a día cumplen su responsabilidad de estudiar y formarse como ciudadanos y agentes de transformación social, haciendo enormes esfuerzos por conseguir los recursos económicos, educativos, tecnológicos y logísticos, por lo que, resulta urgente garantizar su protección.

- **¡Somos un país biodiverso!** La universidad comprende que es necesario rectificar la política extractivista, defender el agua y proteger el medio ambiente. Exhortamos al Estado a escuchar la lucha histórica en defensa de la Pachamama que busca promover un Sumak Kawsay. Debemos avanzar hacia una economía que no dependa de recursos primarios y que se base en el conocimiento y talento humano. Necesitamos planes y estrategias que generen las condiciones de existencia para todas y todos, y apunten la transformación eco social. La sostenibilidad será posible garantizando el bien común, la defensa de la justicia, la solidaridad y la convivencia entre personas y todas las especies.
- **¡Hacia una redistribución justa!** El país no tiene un problema de riqueza sino de distribución. La recaudación de impuestos y el precio del petróleo incrementó ingresos fiscales, aumentó la reserva monetaria, existe superávit comercial...; sin embargo, se redujo drásticamente la inversión pública; la calidad y cantidad del empleo no mejoró; el costo de vida y la pobreza se incrementaron sobre todo en los territorios rurales, indígenas y campesinos, históricamente postergados... La lucha contra la pobreza es una obligación prioritaria, permanente e ineludible del Estado. El Gobierno debe revisar su política económica de austeridad y atender las grandes necesidades de la población, las crecientes inequidades y el derecho al Buen Vivir en igualdad de oportunidades.
- **¡La academia es solidaria y coherente!** La Universidad de Cuenca nuevamente expresa su intrínseca relación con los sectores populares para contribuir académica, ética y científicamente en la búsqueda de soluciones y formulación de políticas que coadyuven a resolver las problemáticas sociales, políticas y económicas que atraviesan las y los ecuatorianos.
- Nos declaramos en vigilia permanente de la actual crisis política y apoyamos la movilización pacífica y reivindicativa de nuestros estudiantes y comunidad universitaria en adherencia a la convocatoria de los sectores sociales en el paro nacional.